

Presidente de la Corte Suprema de Justicia impulsa reformas judiciales urgentes ante Asamblea Legislativa

- Magistrado Fernando Cruz Castro presenta avance ante Presidencia del Congreso.

El avance de las propuestas de reformas urgentes al Poder Judicial, en las que han enfocado el trabajo magistrados y magistradas integrantes de Corte Plena, las expuso el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fernando Cruz Castro ante la Presidencia de la Asamblea Legislativa, en un encuentro realizado hoy martes 11 de setiembre 2018.

El Magistrado Cruz, quien tiene poco más de un mes en el cargo como máximo jerarca judicial, indicó que la reunión procura estrechar el diálogo con las autoridades parlamentarias, ante las reformas legales y administrativas que son prioridad para el Poder Judicial.

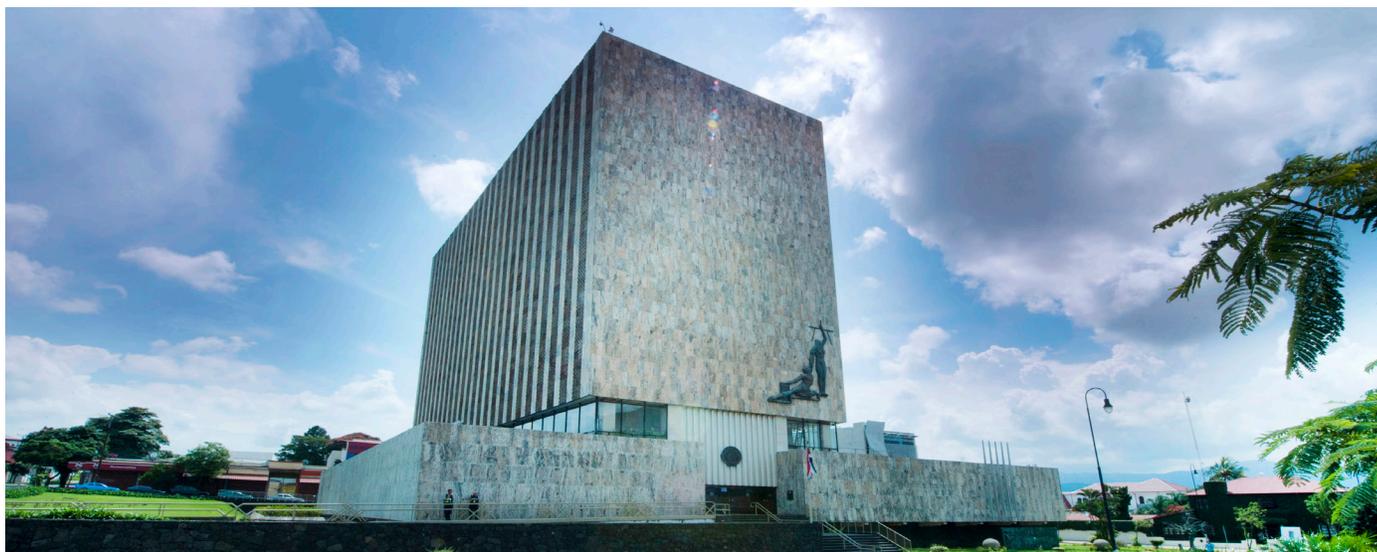
Desde el año anterior se integraron diez comisiones, coordinadas por magistrados y magistradas, quienes trabajan en la construcción de los diversos productos de reformas judiciales, muchos de los cuales están terminados y próximos a discutirse en el seno de Corte Plena.

Para el próximo 17 de setiembre iniciará la discusión del proyecto que establece un protocolo de actuación para las y los servidores judiciales, con el fin de prevenir e identificar cualquier interés privado que busque influir indebidamente en las funciones judiciales.

La propuesta sobre Carrera Fiscal ya se encuentra en la corriente legislativa y se tramita bajo el expediente legislativo número 20.978.

Los temas de reforma se refieren a cambios puntuales como: la elección al cargo de la magistratura, fortalecimiento del régimen disciplinario, incorporación de la participación ciudadana y transparencia, carrera de la Defensa Pública, reforma procesal penal, carrera Judicial, evaluación del desempeño y reformas a las competencias de Corte Plena, adjuntamos el estado actual de los grupos de trabajo y en el siguiente enlace se encuentra la información sobre este tema:

<http://unmejorpj.poder-judicial.go.cr/>



PROYECTO DE REFORMAS DE MEDIDAS URGENTES EN EL PODER JUDICIAL

Grupo de Trabajo	Productos	Estado Actual
 <p>GRUPO NO. 1: Selección de Magistrados y Magistradas con garantía de independencia e idoneidad técnica y ética.</p> <p>Coordinador: Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga</p>	<p>1) Protocolo de nombramiento de magistrados propietarios y suplentes.</p> <hr/> <p>2) Propuesta de reforma parcial a los artículos relacionados con la elección y nombramiento de magistrados propietarios y suplentes, contemplados en la Constitución Política y la Ley Orgánica del Poder Judicial.</p>	<p>En revisión final de la propuesta por parte del grupo de trabajo</p>
 <p>GRUPO NO. 2: Régimen Disciplinario</p> <p>Coordinador: Magistrado Luis Porfirio Sánchez Rodríguez</p>	<p>1) Manual régimen disciplinario para el Poder Judicial.</p> <hr/> <p>2) Guía General Procedimiento Disciplinario Administrativo en el Poder Judicial.</p> <hr/> <p>3) Integración de la Comisión de Relaciones Laborales, elaboración y puesta en marcha de un plan de trabajo, para poner al día las labores de dicha Comisión.</p> <hr/> <p>4) Proyecto de Reforma al Reglamento denominado “Reglas Prácticas del Tribunal de Inspección Judicial”</p> <hr/> <p>5) Propuesta de aprobación de “Reglas prácticas para el ejercicio de la potestad disciplinaria, por parte de la Corte Suprema de Justicia.</p> <hr/> <p>6) Propuesta de reformas al Capítulo de Régimen Disciplinario y normas conexas de la Ley Orgánica del Poder Judicial.</p>	<p>Entregado (pendiente de ser discutido en Corte Plena)</p> <hr/> <p>Entregado (pendiente de ser discutido en Corte Plena)</p> <hr/> <p>Entregado (pendiente de ser discutido en Corte Plena)</p> <hr/> <p>Entregado (pendiente de ser discutido en Corte Plena)</p> <hr/> <p>Entregado (pendiente de ser discutido en Corte Plena)</p> <hr/> <p>En análisis de la comisión</p>



**GRUPO No. 3:
Protocolos de conducta para
el personal judicial**

**Coordinador:
Magistrado Paul Rueda Leal**

1) Proyecto de reglamento de Regulación para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los conflictos de interés en el Poder Judicial.

Entregado (pendiente de ser discutido en Corte Plena)

2) Divulgación pedagógica de los “Principios de Bangalore sobre la conducta judicial”. Estos son principios que procuran establecer estándares para la conducta ética de jueces y juezas y para proporcionar a la judicatura un marco que regule la conducta judicial.

En análisis de la comisión



**GRUPO No. 4:
Inicio y procedimiento para
un diálogo permanente con la
sociedad civil.**

**Coordinador: Magistrado
Román Solís Zelaya**

1) Documento de estrategia para formalizar el diálogo permanente del Poder Judicial con la sociedad civil.

En revisión final para entregar a Corte Plena

2) Documento de estrategia para formalizar el diálogo permanente del Poder Judicial con los gremios de la institución.

En revisión ante gremios para posterior entrega a Corte Plena



**GRUPO No. 5:
Establecimiento de la Carrera
Fiscal y requerimientos en la
presentación del informe anual
del Fiscal General**

**Coordinador: Magistrado
Fernando Cruz Castro**

1) Anteproyecto de Ley para la Carrera Fiscal del Ministerio Público.

Proyecto de Ley
Asamblea Legislativa
Expediente No. 20978

2) Requerimientos en la presentación del informe anual del Fiscal General.

Art. 25 Proyecto de Ley
de Carrera Fiscal



**GRUPO NO. 6
Reforma a la Carrera Judicial**

**Coordinador: Magistrado
Orlando Aguirre Gómez**

1) Propuesta de reformas urgentes a las regulaciones de la Carrera Judicial.

En análisis de la comisión

2) Propuesta para el fortalecimiento del Programa de Formación Inicial para aspirantes a la judicatura (FIAJ).

En análisis de la comisión

3) Propuesta de lineamientos urgentes relacionados con las prácticas que se siguen en el Sistema de Carrera judicial.

En análisis de la comisión



1) Reglamento del sistema de la evaluación y rendición de cuentas.

En análisis de la comisión

**GRUPO No. 7:
Evaluación del Desempeño**

Coordinó hasta el 15 de mayo 2018: Ex-Magistrado Ernesto Jinesta Lobo
Coordinador actual: Magistrado Paul Rueda Leal (a partir del 23 de julio del 2018)

2) Reforma art 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Entregado (pendiente de ser discutido en Corte Plena)



**GRUPO No. 8:
Plan para concentrar a Corte en aspectos macro de gobierno y definición de políticas generales.**

Coordinador: Magistrado William Molinari Vilchez

1) Propuesta de reforma de competencias para debatir en Corte Plena.

Consolidando las propuestas sobre la estructura administrativa, integración y competencias

2) Propuesta actualizada de sistematización de las Comisiones nombradas por Corte Plena.

Consolidando las propuestas sobre la estructura administrativa, integración y competencias

3) Propuesta de reforma de competencias del Consejo Superior para debatir en Corte Plena.

Consolidando las propuestas sobre la estructura administrativa, integración y competencias

4) Propuesta de reforma de competencias del Consejo de la Judicatura a coordinar con el grupo encargado, para debatir en Corte Plena.

Consolidando las propuestas sobre la estructura administrativa, integración y competencias

5) Revisar el proyecto de reforma al Reglamento General de Comisiones, elaborado por la Dirección Jurídica y presentarlo a Corte Plena.

Consolidando las propuestas sobre la estructura administrativa, integración y competencias



**GRUPO No. 9:
Plan de reforma integral y
estructural al proceso penal y
lucha contra la corrupción.**

**Coordinador:
Magistrado Suplente Ronald
Cortés Coto**

1) Propuesta de anteproyecto de ley especial para regular la responsabilidad penal de persona jurídica. Entregado (pendiente de ser discutido en Corte Plena)

2) Proyecto de anteproyecto de reforma en materia de corrupción en la función pública, creando o reestructurando los tipos pertinentes y sistematizando el conjunto. En análisis de la comisión

3) Propuesta de anteproyecto para mejorar el procedimiento especial aplicable para el juzgamiento de los miembros de los Supremos Poderes. Entregado (pendiente de ser discutido en Corte Plena)

4) Se propone revisar lo relativo a los aspectos probatorios en ciberdelincuencia como el allanamiento digital y el agente encubierto en red, entre otros tópicos de interés para la investigación de los hechos punibles contra función pública. En revisión final de la propuesta por parte del grupo de trabajo



**GRUPO No. 10:
Carrera de la Defensa Pública**

**Coordinadora:
Magistrada Carmenmaría
Escoto Fernández**

1) Reglamento de Carrera de la Defensa Pública. En revisión final de la propuesta por parte del grupo de trabajo